INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026

INFORME (PARCIAL) No 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Prestación de Servicios Profesionales	
CONTRATO No. Y FECHA:	FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026	
CONTRATISTA:	LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIÁN	
C.C. No.	1098741725 de BUCARAMANGA	
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"	
VALOR INICIAL:	$ 84.000.000	
VALOR ADICIONAL No. 01:	N/A	
VALOR ADICIONAL No. 02	N/A	
PLAZO INICIAL:	El término de duración del presente contrato será de **DOCE (12) MESES**, contados desde la suscripción del acta de inicio. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	N/A	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	N/A	
NOMBRE SUPERVISOR	SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE	
FECHA DE INICIACIÓN:	05/02/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/02/2027	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A	
MUNICIPIO:	Bucaramanga	
INFORME ACTIVIDADES No:	8/13	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	GRUPO EXTENSION INSTITUCIONAL UTS	
VALOR A PAGAR	$ 2.800.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01-09-2026	HASTA: 30-09-2026

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios profesionales como interventor, aplicando los procedimientos y técnicas de control para el monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de los contratos de cooperación empresarial asignados de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender.	Presté los servicios profesionales como interventor del 1 al 30 de septiembre de 2026 con 8 contratos de cooperación empresarial asignados ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 10028, 98262. Realizando el seguimiento de las siguientes actividades Seguimiento al cumplimiento a las actividades del Plan Operativo de la 89 a la 99, avances y pagos	8	La información reposa en la plataforma Fondo emprender. Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fonade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx
2	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que se convoque, así como a los procesos de transferencia de metodología que imparta el SENA y las UTS para el proceso de interventoría	Se asistió a diferentes reuniones de transferencia conocimiento los días 29 de septiembre 29 de septiembre – Socialización instructivo de pagos	**1**	La información reposa en el calendario / SharePoint / Puesta en Marcha / Proceso de Interventoría 2024 / Grabaciones: https://bit.ly/4nTFTli
3	Elaborar los cronogramas de visitas y las demás actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato el cual deberá estar acorde con el desarrollo del Plan de Negocio del beneficiario y los lineamientos del SENA-Fondo Emprender	Se estructuró el cronograma correspondiente a la cuarta visita, organizando tiempos y actividades de manera estratégica para garantizar su adecuado desarrollo. Este proceso incluyó también la gestión de la interventoría, asegurando la correcta articulación y seguimiento de la jornada.	1	La información reposa en el calendario / SharePoint / Puesta en Marcha / https://tinyurl.com/mscmaw9r
4	Realizar las reuniones de alistamiento que sirve como preámbulo para alistar a los nuevos empresarios, sobre las condiciones y parámetros para la utilización de los recursos del Fondo Emprender.	N/A	0	No aplica para este Periodo
5	Efectuar las visitas mínimas indicadas, presenciales y/o virtuales, conforme al Manual Operativo de Fondo Emprender, los protocolos y requerimientos establecidos por el SENA y el operador UTS, dejando constancia mediante actas de la realización cada una. De ser necesario, el profesional podrá solicitar y efectuar visitas adicionales previa aprobación de la supervisión del contrato.	N/A	0	No aplica para este Periodo
6	Suscribir el acta de inicio, suspensión y reanudación del contrato de cooperación empresarial con los Emprendedores de acuerdo con las situaciones individualmente establecidas, conforme la normatividad de Fondo Emprender y los protocolos establecidos, así como los demás documentos que se requieran suscribir	N/A	0	No aplica para este Periodo
7	Dar aval través del sistema de información de Fondo Emprender, al plan operativo del proyecto asignado conforme a las necesidades de la empresa, una vez realizado el análisis, revisión y ajuste al mismo.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se llevó a cabo la revisión integral de la documentación cargada en el sistema de información del Fondo Emprender por parte de los emprendedores asignados. Este proceso incluyó la verificación de los compromisos establecidos en la primera, segunda y tercera visita de seguimiento, así	8	La información reposa en la plataforma Fondo emprender. Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fonade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
		como el análisis técnico y ajuste de los planes operativos de los 8 proyectos a cargo. Proyectos revisados: ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 10028, 94777, 97315, 94352, 98262 y 95380.		
8	Realizar el seguimiento a la Plataforma de Fondo Emprender con el propósito de atender los requerimientos, solicitudes, dudas y dificultades que presentan los emprendedores, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2026, se realizó el monitoreo continuo de la Plataforma de Fondo Emprender, gestionando de manera oportuna los requerimientos generados por los emprendedores asignados. Esta actividad incluyó la atención de solicitudes, resolución de inquietudes, validación de información registrada y acompañamiento frente a las dificultades presentadas en la ejecución de los proyectos. Así mismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de compromisos previamente establecidos, así como la revisión funcional de los soportes y avances reportados en el sistema, garantizando la trazabilidad de la información y la correcta interacción de los beneficiarios con la plataforma, conforme a los lineamientos definidos en el Manual Operativo. Proyectos atendidos: ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 10028, y 95380.	8	La información reposa en la plataforma Fondo emprender. Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fonade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx
9	Dar aval a los avances y solicitudes de pagos reportado por el emprendedor en la plataforma y realizar seguimiento detallado de los desembolsos realizados a cada plan de negocios, como los avances, que permita el seguimiento de cada uno de los contratos.	Desde el 1 al 15 de septiembre de 2026 revisé los documentos subidos por cada emprendedor, compromisos de primera, segunda y tercera visita de los 8 proyectos: ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 100281 y 95380.	8	La información reposa en la plataforma Fondo emprender. Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fonade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx
10	Entregar, según requerimiento del supervisor del contrato, los informes por escrito de instrucciones y conceptos, las cuales deben enmarcarse en los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa y de conformidad con los formatos establecidos.	N/A	0	No aplica para este Periodo
11	Ejecutar las reuniones plan por plan y las agendas especiales pactadas en los cronogramas, para los casos críticos identificados por el interventor, el SENA y las UTS, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender y protocolo de interventoría.	N/A	0	No aplica para este Periodo
12	Notificar de forma oportuna a las partes, las alertas tempranas o el incumplimiento por parte del emprendedor en la ejecución del plan operativo y de los indicadores de gestión, utilizando los medios dispuestos para este fin, una vez se conozcan los hechos generadores de esas situaciones, en un plazo no superior a 10 días calendario	N/A	0	No aplica para este Periodo

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
13	Emitir conceptos de recomendaciones que se le sean solicitados por parte del operador, en especial los relacionados sobre condonación o no condonación de los recursos asignados, con base en las auditorias, verificaciones y acciones de seguimiento recopiladas durante el periodo de ejecución, asegurando la calidad de los conceptos emitidos.	N/A	0	No aplica para este Periodo
14	Informar oportunamente al SENA, y operador UTS la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y reportar de inmediato las incapacidades médicas que le sean expedidas e Informar oportunamente al SENA y el operador UTS los peligros y riesgo latentes identificados.	N/A	0	No aplica para este Periodo
15	Responder conforme a la Ley, por los hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio al SENA y/o OPERADOR UTS, en el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos sobre los cuales ejerza la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica.	N/A	0	No aplica para este Periodo
16	Las demás que sean encargadas por la supervisión del contrato y el líder de interventoría	N/A	0	No aplica para este Periodo

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº.FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01/09/2026 al 30/09/2026.

Se expide en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN

Firmado digitalmente por LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIAN
Fecha: 2026.10.07 16:33:02 -05'00'

LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIÁN
C.C. 1098741725 de BUCARAMANGA
Contrato No FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026